Carta del S.r Ayala obispo de Avila al S.r Molina Pres.te del consejo a 1732

Ex.mo S.r Muy S.r mio el summo deseo que tengo de precaver tudos los procederes, y añadir nuebos empeños ala sede App.ca que retarden que S. Sant.d combenga en las proposiciones q.e por parte de S. Mag.d se hazen presentes sus Ministros. a Su Sant.d me dirimula adelantar a VE. dos mandatos Apo.cos uno a todos los obispos que no han entregado el Breve intempestivas= en que declarando su Sant.d ofha entrega q.e por desprecio del mandato Apo.co y escandalo dela Q.a a D.s les manda no entregarle aunque sea à costa de sufrir quales quiera incomodidades y persecuciones q.e la Q.a Otro en que amí me manda fulminar censuras en caso (que S. Sant.d no crea) de echar las temporalidades. En Vista del primer mandato parece ser indubitable no poder los obispos entregar el breve. En Vista del segundo fuera para mí el lanze mas estrecho que me pudiera acontecer en esta vida. Por este motivo y por evitar escandalo y los gravisimos inconbenientes q.e se seguirian de desamparar tantos obispos sus obejas; y q.e que S. Sant.d dize: que esta resuelto, à ser el primero que defienda la Jurisdicion Eclesiastica Vsque ad sanguinis effusionem; en cuio caso sin duda alguna le tocará a VE. la peor parte; a que se añade, que si los obispos merezen alguna pena, no es pequeña, la que han padecido con ola la amenaza, y mucho mayor, considerarse en desgracia de S.M.; me persuado, y espero de la gran prudencia de VE. que tomara muy q.e su q.ta el embarazar, q.e con efecto se echen las temporalidades alos obispos, y q.e tarda, el participar a Su Sant.d el q.e a VE. se debe este obsequio ala Sta Sede Apo.ca y Lo me reconoce nuebamente obligado a servir a VE. en quanto fuere de su mayor agrado. N.r S.r g.e a VE. m.s a.s como deseo Avila 9.e de Mayo de 1732 B.s m.s de obispo de Malaga Exmo. del consejo.

Carta del S.r cardenal secret.o de Estado.

Los Mandatos Apo.cos no vienen en Breve o Rescripto sino en Pliego a Sup.car a VE. q.e acordandose de q.e somos sus hermanos los obispos tenga VE. conellos la conmiseracion q.e tubo Josephe conlos suyos quando se vio en tanta alteza y conto de el manejo en el Govierno del Reyno.